



Diez marzo 1688

SELLO VARTO DEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y OCHO

Papero

Para Continuar en la Casa de la Cui. Toconero al
D. Juan Carandona para que se informe lo que se
exigido en seme. Santos casos y Danga Naron Paradero

misur

Por mandado de la Cui. entro Cristo Ayuntamiento
Maratin fernandez de Aranda Contador y Nro. Relacion de la
quenta que adas el Sr. Don Luis Palas Veg. Patron de

ta
q. del Sr. Don Luis Palas Veg. Patron de la
del 1688

Empeso acorror pagua de espiritu sano el presente D. Nro.
mismo de los gastos hechos en diferentes obras y compra de
azulce, en que parece moras el cargo quatro quentas Duenas
tos. Cinguentay Nn mill trescientos y setenta marad. La data
Otros quatro quentas Duientos Cinguenta y On mil trescientos
y nouenta marad. Conque Resulta de Ablesse a favor
dicho Sr. Patron ciento y Nn mil. A Vista por la Ciudad
y quenta otorgada ante los Nros. Subiray Contadores

La agrorio quanto alugar de derecho de ardo segun el
alcance. D que los Vecinos del Nro. Ninos de ardo
se pongan con ova quenta Paraque Cont. y Secunapre
paralogue a dedar Pedro Duron adm. del Sr. Patron

A si mismo hizo Relacion de lo Conador de la quenta que
andado los señores Don Nro. Juan y D. Francisco Carandona
Regidores Comisarios Parala compra de Nro. Nro. mayor de
A Nro. este present año Por la que el mona a el cargo

ta
q. de la quenta de la
de la de 1688